



COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO

PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2024-2025

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO	
CÓDIGO: 24008022	
DIRECCIÓN: C/ CAMINO FRANCÉS 116	
LOCALIDAD: PONFERRADA	
PROVINCIA: LEÓN	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL, PRIMARIA Y E.S.O.	
TITULARIDAD DEL CENTRO: PRIVADO CONCERTADO	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: FRANCISCA ARPA ALONSO	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 31/03/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 7/04/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS.
El colegio San José Obrero, se encuentra en el barrio de Cuatrovientos situado al noroeste de la ciudad de Ponferrada, de la que dista menos de 3 km del centro y cuenta con una población de 3769 habitantes (2023). Lo rodean los barrios de Fuentesnuevas, Columbrianos, La Placa y el nuevo barrio de La Rosaleda.
El barrio está vertebrado por una de las vías con mayor densidad de tráfico rodado de la comarca, la antigua Nacional VI y actual Avenida de Galicia, dicha densidad es debida la proximidad del Hospital Comarcal de El Bierzo, el polígono de Cantalobos y al aumento demográfico de poblaciones cercanas como Camponaraya y Cacabelos.
En el entorno del colegio y ambos lados de esta arteria principal se encuentran la Iglesia, el parque de Pablo Picasso, el C.E.I.P Jesús Maestro y el Centro de Salud Ponferrada IV, el Centro Cívico y la Biblioteca, una gasolinera, supermercados, talleres, lugares de ocio y otros servicios.
El barrio aparenta un aspecto urbano a su paso por esta avenida principal, pero se disipa poco a poco en el interior. Tras la primera línea de edificios, torna en viviendas unifamiliares de una o dos plantas, de vieja y nueva construcción, rodeadas de fincas y acequias que reciben agua del Canal Bajo de El Bierzo, manteniendo el aspecto tranquilo y en ocasiones rural de hace décadas.
El colegio San José Obrero se originó para resolver las necesidades de escolarización de la zona como apoyo a las instituciones públicas a finales de los años 60 y se ha ido adaptando a la normativa de cada momento.
Nuestro centro recibe la consideración de E.G.B. en 1.973 subvencionado al 100% con fondos públicos. El día 2 de octubre de 1.978 es declarado de interés social y a comienzos de 1.983 se clasifica como centro completo de E.G.B. con capacidad para 320 alumnos.
Actualmente, tiene capacidad para 3 unidades y 69 alumnos en Educación Infantil, 6 unidades y 150 alumnos en Educación Primaria y 120 alumnos en 4 unidades de Educación Secundaria.

1.1.2. ANÁLISIS SOCIO CULTURAL Y OCUPACIONAL DE LAS FAMILIAS DEL CENTRO.

Para determinar el nivel socio cultural y los sectores de trabajo de las familias que integran nuestro centro se ha realizado una encuesta a las familias en la que se preguntaba sobre aspectos como, nivel de estudios de las madres y padres, su nivel ocupacional, los recursos en el hogar (ordenador, conexión a internet y otros medios para el estudio) y los recursos de apoyo al estudio.

Los resultados obtenidos se reflejan en las siguientes tablas:

Nivel de Estudios

	Padre	Madre	Padre	Madre
Ninguno	1	0	0,7%	0,0%
Estudios Obligatorios	42	34	29,6%	23,9%
Post-obligatorios	30	19	21,1%	13,4%
Formación Profesional	39	43	27,5%	30,3%
Estudios Universitarios	22	41	15,5%	28,9%
NC/NA	8	5	5,6%	3,5%
	142	142	100,0%	100,0%

Nivel Ocupacional

	Padre	Madre	Padre	Madre
Inactivo	9	15	6,3%	10,6%
Labores Domésticas	4	24	2,8%	16,9%
Trabajo NO Cualificado	3	6	2,1%	4,2%
Trabajo Cualificado	60	13	42,3%	9,2%
Sector Servicios	35	40	24,6%	28,2%
Administración, Sanidad o Educación	12	33	8,5%	23,2%
Dirección	10	3	7,0%	2,1%
NC/NA	9	8	6,3%	5,6%
Totales		142	142	100,0% 100,0%

Otros datos destacables de los resultados de la encuesta son:

- El elevado porcentaje de familias con conexión a internet es del 73,9%, de los cuales el 64,9% pueden conectarse con un ordenador

- El 83,1% de familias dispone de mesa de estudio en un lugar adecuado para sus hijos.
- El tiempo de compañía durante el estudio de los padres a la semana, que ha dado como resultado un promedio de 1,98 horas.
- El 85% de los encuestados ocupa a sus hijos en torno a 2 horas semanales en actividades extraescolares como complementos de formación.

1.2. Características generales del centro educativo:

El edificio donde nos encontramos fue construido en 1980 y está situado entre la vía principal y el canal que riega gran parte de la huerta berciana. Se accede al mismo desde una calle secundaria y está rodeado de fincas sin acceso rodado sembradas durante todo el año.

Dicho edificio, consta de planta baja, primera planta y planta bajo cubierta, de una pista polideportiva de 3200 metros cuadrados, de un patio cubierto de 600 metros cuadrados y de un parque infantil.

El edificio dispone de tres aulas de Educación Infantil, seis de Educación Primaria y cinco de Educación Secundaria, además de sala de informática, laboratorio, taller de tecnología, y dos aulas auxiliares.

A parte de las instalaciones dedicadas a la docencia, el centro también dispone de sala para comedor, vestuarios, despachos de dirección, secretaría y orientación, sala de profesores y sala de espera.

Actualmente se imparten en el centro los niveles educativos de Segundo Ciclo de Educación Infantil con 3 unidades, Educación Primaria Obligatoria con 6 unidades y Educación Secundaria Obligatoria con 4 unidades.

Desde su implantación en 2007, el colegio cuenta con sección bilingüe en inglés en Educación Primaria, siendo Educación plástica y Ciencias de la naturaleza las áreas que se imparten en esta lengua extranjera.

- **Horario Lectivo**

- Educación Infantil y Primaria de 9:15 de la mañana a 14:15
- Educación Secundaria de 8:30 a 14:15

Durante el mes de septiembre y junio, la hora de salida de los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria es a la 13:15 horas, los alumnos de Educación Secundaria mantienen el mismo horario durante todo el curso académico.

Los horarios de los recreos se distribuyen por turnos, en Educación Infantil este se realizará entre las 11:30 y las 12:00 horas, mientras que en Educación Primaria y Educación Secundaria el recreo tendrá lugar entre las 12:00 y las 12:30 horas. Los alumnos que cursen 3º y 4º de E.S.O., previa autorización firmada por los padres o tutores legales de los mismos, podrán salir de las instalaciones del colegio durante el horario de recreo.

El Centro cuenta con servicio de ampliación del horario de apertura gracias a:

- Programa de Madrugadores: horario de 7:45 a 9:15 horas.
- Comedor Escolar: horario de 14:15 a 16:00 horas.
- Actividades Extraescolares: horario 16:00 a 18:00 horas.

1.2.1. Alumnado.

En el presente curso 2024-2025 la distribución de alumnos en las diferentes etapas es la que muestra la siguiente tabla:

Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						ESO				Total
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	1.º	2.º	3.º	4.º	
12	20	21	22	18	21	23	22	24	19	22	17	17	258

La mayoría de nuestro alumnado procede de nuestra zona de influencia, es decir, el propio barrio de Cuatrovientos y los barrios más próximos como es el barrio de la Placa, La Rosaleda y Flores del Sil. Tenemos también alumnos de otras zonas de la ciudad y de algún pueblo del entorno de Ponferrada (Camponaraya, Campo y Carracedelo...).

1.2.2. Profesorado.

El claustro de profesores está formado por 22 miembros, distribuidos de la siguiente forma:

- **Educación Infantil y Educación primaria**

Tutoría	Apellidos y nombre	Título	Especialidad
2º INF	PRIETO FRANCO, NOEMÍ	MAESTRA	ED. INFANTIL E INGLÉS
3º INF	SANTOS FERRERA, LAURA	MAESTRA	ED. INFANTIL
1º INF	VOCES VOCES, INÉS	MAESTRA	ED. INFANTIL Y PSICOPEDAGOGÍA
	ALMARZA CABRERA, NEFTALÍ	MAESTRO LICENCIADO	ED. FÍSICA
	CABEZAS RODRÍGUEZ, RUTH	MAESTRA LICENCIADA	INGLÉS
6º EPO	CARBALLO LÓPEZ, ELVIRA	PROFESORA E.G.B.	LENGUA ESPAÑOLA
5º EPO	GARCÍA ALFONSO, INMACULADA	PROFESORA E.G.B.	PREESCOLAR
4º EPO	LÓPEZ LÓPEZ, LUCÍA	MAESTRA	AL / ED. FÍSICA
2º EPO	OLIVARES DÍEZ, JAVIER	MAESTRO	INGLÉS
3º EPO	POMBO VILAR, Mª TERESA	PROFESORA E.G.B.	PREESCOLAR
1º EPO	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	MAESTRA	PT / AL
	DE LA FUENTE CARBALLO, JENNIFER	MAESTRA	ED. ESPECIAL (PT / AL)
	QUIROGA GIRÓN, PAZ	MAESTRA LICENCIADA	ED. INFANTIL PSICOLOGÍA/PT

- **Educación secundaria**

Tutoría	Apellidos y nombre	Título	Especialidad
	ALBA GÓMEZ, ESTEFANÍA	LICENCIADA	BBAA
	ALMARZA CABRERA, JORGE	LICENCIADO	BIOLOGÍA
1º ESO	FERNÁNDEZ NANÍN, TOMÁS	LICENCIADO	INGLÉS
	FERREIRO REGAL, JUAN	LICENCIADA	FRANCÉS
3º ESO	GARCÍA PONCELAS, ROCÍO	LICENCIADA	BIOLOGÍA
4º ESO	GÓMEZ ÁLVAREZ, Mª REYES	LICENCIADA	INGLÉS
	MARTÍNEZ GASPAR, IVÁN	INGENIERO INDUSTRIAL	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA
2º ESO	RODRÍGUEZ DÍEZ, ANDRÉS	LICENCIADO	GEOGRAFÍA HISTORIA
	RODRÍGUEZ DE LA MATA BERMEJO, FRANCISCO	LICENCIADO	MÚSICA

El profesorado tiene contrato indefinido en su totalidad (59% jornada completa y 41% jornada parcial). El centro también dispone de una Orientadora con una dedicación de diez horas semanales.

1.2.3. Equipo directivo.

- **Directora:** Lucía López López
- **Jefe de Estudios:** Jorge Almarza Cabrera
- **Secretaria:** Mª Reyes Gómez Álvarez

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

La relación del colegio con los servicios sociales y educativos del municipio es muy buena, así como con aquellas entidades, empresas u organizaciones que se dirijan a nosotros con alguna propuesta de carácter educativo o sanitario que redunde en beneficio de la vida del colegio y, concretamente, de nuestras alumnas y alumnos. Actualmente colaboramos con:

- **Junta de Castilla y León:** colaboramos y participamos en programas y actividades ofertadas por los distintos Servicios y Consejerías como: concursos, campañas de vacunación, reconocimientos médicos, revisiones bucodentales, actividades medioambientales...etc.
- **Ayuntamiento:** colaboramos con los CEAS en relación con el alumnado al que este organismo atiende y/o realiza algún tipo de seguimiento. Participamos en el deporte escolar, concretamente en el programa de juegos autóctonos, en la campaña “La escuela va al teatro”, en la Asamblea Infantil...etc.

- **Dirección Provincial de Educación:** colaboramos con ella en las siguientes actuaciones.
 - Entrega de documentación prevista por la normativa o requerida por las diferentes áreas de la Dirección Provincial.
 - Participación en aquellos programas institucionales que más se adecúen a nuestro centro.
 - Colaboración en tareas o comisiones para las que seamos requeridos.
 - Petición de asesoramiento y/o apoyo en temas administrativos, legales...etc. cuando sea necesario.
- **C.F.I.E:** colaboramos en la elaboración de plan de formación del centro y participamos en actividades de formación planteadas a lo largo del curso (cursos, píldoras...etc.)
- **SaCyL:** a través del Centro de Salud del barrio participamos en Charlas de Educación de Afectivo Sexual para los alumnos de Educación Secundaria.
- **Policía Local:** participamos en el programa Agente Tutor y en Charlas de Educación Vial.
- **Guardia civil, Policía Nacional, y Protección Civil:** a través del Plan Director, participamos en charlas sobre medioambiente, Educación Vial, prevención del consumo de drogas, acoso escolar, ciberbullying...etc.
- **Museo de la energía:** participamos en su programa educativo a través de visitas, talleres y yincanas científicas.
- **Asociaciones, ONGs:** colaboramos con otras asociaciones como ADEBI, Cruz Roja, Asociación Española contra el Cáncer...etc. En charlas y/o actividades formativas o solidarias que nos plantean.

Nuestra intención es seguir colaborando con estas y otras instituciones, asociaciones u organismos que nos planteen actividades que complementen la formación reglada que imparte nuestro centro.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

Los fines del Sistema educativo español y por consiguiente de nuestro centro son los reflejados en el Artículo 2 de la LOMLOE:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados, de colaboración social.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Concretando estos fines en cada una de las enseñanzas que imparte nuestro centro serían los siguientes:

Infantil

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al **desarrollo integral y armónico del alumnado** en todas sus dimensiones: **física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística**, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Primaria

La **finalidad** de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los **aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas**, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de **garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad**, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Secundaria

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en **lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura**, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; **desarrollar y consolidar los hábitos de estudio** y de trabajo, así como **hábitos de vida saludables**, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

2.2 Valores

El Sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los principios que aparecen en el Artículo 2 de la LOMLOE.

Nuestro colegio, basándonos en estos principios, nos definimos como un centro plural y laico que respeta el pluralismo ideológico, las confesiones de los alumnos y profesores y está abierto a cualquier tipo de pensamiento.

Apostamos por una **EDUCACIÓN INCLUSIVA**, cuyo objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, eliminamos las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural. Nuestra meta es conseguir una integración efectiva de todo el alumnado, en general, y del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs), del alumnado inmigrante, de compensatoria, con dificultades de aprendizaje y de altas capacidades, en particular.

Para ello, trabajaremos atendiendo a los siguientes valores:

IGUALDAD

Nuestra meta es la consecución efectiva de la igualdad entre las personas proclamada en el artículo 14 de la Constitución Española, “no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”.

Promoveremos, por tanto, la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad, la de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, con el objetivo de superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, para que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

RESPETO Y DIÁLOGO

Fomentamos un clima escolar basado en el respeto y el diálogo, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Asimismo, inculcamos a nuestro alumnado el respeto al medio ambiente y el interés por la conservación del entorno natural y la sostenibilidad.

TOLERANCIA

Entendemos imprescindible el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, y reconocerlas como un elemento enriquecedor de la sociedad.

EMPATÍA

Cultivamos las habilidades sociales y emocionales de nuestros alumnos, para fomentar una educación integral y una adecuada construcción de la personalidad, favoreciendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y solidario.

INICIATIVA Y PARTICIPACIÓN

Fomentaremos la actividad y la iniciativa en la búsqueda de los conocimientos, procurando desarrollar en el alumnado un espíritu crítico, curioso e investigador, que sea la base de sus aprendizajes.

De la misma manera, facilitamos la participación activa de nuestros alumnos y sus familias en la vida del Centro y en la toma de decisiones, favoreciendo un ambiente de aprendizaje positivo y enriquecedor.

ESFUERZO

Promovemos el esfuerzo y la autodisciplina como ejercicios necesarios para conseguir un fin.

COLABORACIÓN / SOLIDARIDAD

Inculcamos la importancia de la colaboración y la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa con el fin de conseguir un clima de cohesión social, convivencia pacífica y el trabajo en común.

RESPONSABILIDAD

Promovemos responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia. Se potenciará en los alumnos su parte de responsabilidad en el proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.

LIBERTAD

La educación debe capacitar a los alumnos para la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen. Igualmente enseñamos a respetar la libertad de expresión entre iguales y lograr un espacio real de igualdad entre hombres y mujeres

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Promover la actuación coordinada de las diferentes unidades organizativas: órganos de gobierno, profesorado, padres y personal no docente.
- Fomentar la coordinación didáctica y metodológica entre los equipos de nivel e interciclos.
- Integrar las TIC en los procesos de gestión y organización.
- Fomentar que toda la Comunidad Educativa se involucre en la vida del centro desarrollando una gestión participativa y democrática.
- Integrar la Asociación de Madres y Padres en la vida del Centro.
- Gestionar los recursos económicos y materiales del Centro de forma consensuada.
- Organizar adecuadamente los espacios y el material del Centro.
- Fomentar el respeto, buen uso y cuidado del material y las instalaciones del Colegio.
- Implementar prácticas sostenibles en la gestión de residuos, consumo de energía y uso de recursos.

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Impulsar y fomentar hábitos de conducta propios del centro educativo que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.
- Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.

- Fomentar la igualdad de derechos entre los sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación y desprecio hacia otras culturas.
- Lograr una comunicación fluida entre los padres y el Centro para conseguir una mayor coherencia entre las experiencias educativas en la familia y el Colegio.
- Valorar y escuchar las preocupaciones y necesidades de nuestros alumnos y dar respuesta adecuada siempre que sea posible.

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Llevar a la práctica los principios psicopedagógicos de la reforma del sistema educativo.
- Incorporar el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) a nuestra metodología para lograr una inclusión efectiva, en la que todos los alumnos, independientemente de sus condiciones personales, participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evolucionar de una educación centrada en los contenidos a una educación basada en la adquisición de competencias y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y alumnado.
- Integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Implementar una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por saber.
- Favorecer el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Incorporar en las programaciones adaptaciones curriculares, planes individuales de trabajo, refuerzo, ampliación y recuperación.
- Fomentar en los alumnos/as el hábito de colaboración mutua, enseñando a valorar la importancia del trabajo en grupo.
- Fomentar el hábito de la lectura y el manejo de todo tipo de textos y documentos.
- Preparar a los alumnos/as para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión presentes en nuestra sociedad.
- Fomentar hábitos y técnicas de aprendizaje, de estudio, de trabajo, de autoevaluación, de dominio de sí mismo, así como de utilización y afianzamiento de los conocimientos.
- Proporcionar a los alumnos instrumentos para desarrollar las capacidades de imaginación, creatividad, observación, análisis y reflexión ante los hechos y las cosas.
- Incorporar contenidos relacionados con la sostenibilidad en el currículo escolar y promover actividades medioambientales.
- Utilizar criterios de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno/a.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Elaborar un plan de desarrollo profesional (detección de necesidades de formación y desarrollo del plan)
- Ayudar al alumnado a que desarrolle sus competencias y sus potencialidades afectivas, éticas y sociales, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
- Capacitar al alumnado para que pueda tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollos y ejerzan su sentido crítico.

- Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas.
- Fomentar hábitos y conductas saludables, ecológicas y de higiene personal.
- Inculcar el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Capacitar al alumnado en la correcta utilización de las TIC.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes del centro tanto a nivel metodológico como de coordinación.
- Mantener la apertura del centro a aquellas entidades, empresas u organizaciones que se dirijan al mismo con alguna propuesta de carácter educativo o sanitario. (JCyL, Ayuntamiento, Consejo Comarcal, SaCyL..., seleccionando siempre las que mejor se adapten a nuestros objetivos).
- Cultivar la interacción de la comunidad educativa a través la página web, aula virtual y RRSS.
- Ofrecer el bachillerato dual.
- Ofrecer estancias en el extranjero en los meses de verano.

3.2 Líneas estratégicas

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Renovar y fomentar el funcionamiento de las comisiones del centro
 - TIC
 - Convivencia
 - Complementarias y extraescolares.
 - Coordinación pedagógica.
- Establecer calendario de reuniones (trimestrales).
 - Claustro.
 - Consejo escolar
 - Comisiones
 - AMPA
- Actualizar los modelos de actas de reuniones.
- Implementar prácticas sostenibles en la gestión de residuos, consumo de energía y uso de recursos

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Actualizar el plan de convivencia estableciendo protocolos de actuación claros ante situaciones contrarias a la convivencia y promover la mediación entre estudiantes.
- Desarrollar programas de educación emocional y resolución de conflictos.
- Organizar reuniones periódicas con las familias para informar sobre el progreso académico y compartir información relevante.

- Elaborar modelos de encuestas para fomentar la participación de la comunidad educativa.
 - Evaluación de actividades complementarias.
 - Evaluación de la práctica docente
 - Evaluación de la gestión del centro.
 - Recogida de propuestas de actividades (complementarias, extraescolares, semana cultural...etc.).

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Desarrollar un plan de acción inclusivo que contemple adaptaciones curriculares, planes de refuerzo, de recuperación, apoyos específicos y formación para el profesorado.
- Promover el hábito de lectura a través del Plan del centro, así como la expresión oral y escrita a través de trabajos y/o proyectos.
- Incorporar los proyectos multidisciplinares en nuestra metodología.
- Implementar un programa de integración de TIC en el aula, proporcionando recursos y formación para su uso efectivo.
- Establecer un sistema de evaluación interno que incluya indicadores de rendimiento académico, satisfacción de la comunidad educativa y otros aspectos relevantes.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para diseñar planes de mejora continua, con metas específicas y acciones concretas.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Diseñar un plan de formación continua que aborde las necesidades identificadas en el diagnóstico, incluyendo talleres, cursos y conferencias.
- Establecer programas de sensibilización y actividades que promuevan el respeto a la diversidad, la igualdad de género, el pluralismo, el respeto, la solidaridad, el compañerismo, la salud y la sostenibilidad.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para lograr una utilización aceptable de las TIC.
- Reforzar el programa de orientación académica y profesional, proporcionando recursos y asesoramiento personalizado.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- Establecer los mecanismos de colaboración entre los docentes, por medio de las TIC, para el intercambio de experiencias, conocimientos y como medio para coordinarse.
- Utilizar el aula virtual como un espacio de formación y apoyo a la práctica docente del aula, incorporando recursos que sirvan de refuerzo o ampliación para el alumnado.
- Mantener la página web del centro y las redes sociales como medio para informar a las familias de las actividades y novedades del centro.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
4.1 Propuesta pedagógica de Educación Infantil	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta pedagógica de Educación Primaria	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO	
El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa.	
Con este objetivo, quedará alojado en la página Web del Centro (www.colegiosanjoseobrero.com) para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda acceder a ella. Para una mayor difusión se informará de ello a través de las RRSS del centro.	

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:	
7.1 Indicadores de evaluación.	
Es importante que estos indicadores sean medibles, relevantes y coherentes con los objetivos del PEC. De esta manera, se obtendrá una información más clara y concisa sobre su funcionamiento. Por áreas, los indicadores que utilizaremos serán los siguientes:	

1. **Rendimiento Académico:**
 - Tasa de éxito académico: Porcentaje de estudiantes que superan satisfactoriamente los objetivos académicos establecidos.
 - Tasa de promoción: Porcentaje de estudiantes que avanzan al siguiente nivel educativo.
2. **Inclusión y Diversidad:**
 - Tasa de satisfacción de estudiantes con necesidades educativas especiales y sus familias.
3. **Desarrollo Profesional del Profesorado:**
 - Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación continua.
 - Evaluación del impacto de la formación en las prácticas pedagógicas.
4. **Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):**
 - Nivel de integración de TIC en el currículo: Evaluación del uso efectivo de la tecnología en las clases.
 - Acceso y utilización de recursos digitales por parte de estudiantes y profesores.
5. **Orientación y Acción Tutorial**
 - Índice de satisfacción de estudiantes con el programa de orientación.
 - Reducción de tasas de abandono y absentismo escolar.
6. **Participación y Comunicación con las Familias:**
 - Nivel de participación de las familias en eventos escolares.
 - Índice de satisfacción de las familias con la comunicación del centro.
7. **Sostenibilidad y Medio Ambiente:**
 - Reducción del consumo de recursos: Comparación de datos sobre consumo de energía, agua, etc.
 - Participación en proyectos o actividades medioambientales.
8. **Cultura de Paz y Convivencia:**
 - Incidencia de casos de acoso escolar: Número de casos registrados y medidas tomadas.
 - Evaluación de la percepción de la comunidad educativa sobre la convivencia en el centro.
9. **Evaluación y Mejora Continua:**
 - Mejora en los resultados de las evaluaciones internas y externas.

Consideramos fundamental que el proceso de evaluación sea continuo y permita ajustes en el proyecto según sea necesario para lograr una mejora constante.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

Para obtener una comprensión integral del impacto del PEC en diversos aspectos es fundamental combinar diferentes técnicas y herramientas de evaluación. Con este objetivo proponemos los siguientes:

- **Encuestas y Cuestionarios:**
 - **Encuestas a Estudiantes, Padres y Personal:** Recopilar opiniones y percepciones sobre diferentes aspectos del proyecto, como la calidad de la enseñanza, la participación familiar y la satisfacción del personal.
 - **Cuestionarios de Evaluación Docente:** Obtener retroalimentación específica sobre la calidad del desempeño docente.
- **Entrevistas:**
 - **Entrevistas Individuales y Grupales:** Realizar entrevistas con diferentes miembros de

la comunidad educativa para obtener información cualitativa sobre el impacto del PEC y las áreas de mejora.

- **Observaciones:**
 - **Observación de Clases:** Evaluar la implementación de prácticas pedagógicas y la interacción en el aula.
 - **Observación de Actividades Extracurriculares:** Valorar la diversidad de actividades ofrecidas y su impacto en el desarrollo de los estudiantes.
- **Análisis Documental:**
 - **Revisión de Resultados Académicos:** Analizar los resultados de exámenes, pruebas estandarizadas y otros indicadores académicos.
 - **Revisión de Documentos del Centro:** Evaluar documentos institucionales, planes de estudio y otros materiales relevantes.
- **Indicadores Cuantitativos:**
 - **Tasas de Rendimiento y Abandono Escolar:** Medir el rendimiento académico y la retención de estudiantes.
 - **Datos de Asistencia:** Evaluar la asistencia y el absentismo escolar.
- **Autoevaluación:**
 - **Autoevaluación del Centro:** Involucrar al personal en la reflexión sobre el propio desempeño y la implementación del PEC.
 - **Cooperación con Docentes:** Promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los profesores.
- **Evaluación de Portafolios:**
 - **Portafolios de Estudiantes:** Recopilar trabajos y proyectos de estudiantes a lo largo del tiempo para evaluar su progreso y desarrollo.
 - **Portafolios de Profesores:** Documentar evidencias de prácticas pedagógicas, proyectos y contribuciones al PEC.
- **Evaluación de Resultados de Aprendizaje:**
 - **Prueba de Desempeño:** Evaluar el logro de habilidades y competencias específicas por parte de los estudiantes.
 - **Proyectos y Trabajos Prácticos:** Evaluar la aplicación práctica de conocimientos y habilidades.

La retroalimentación recopilada será utilizada para realizar ajustes y mejoras continuas en el proyecto educativo.

7.3 Agentes evaluadores.

La participación de diversos agentes evaluadores asegura una evaluación más completa y objetiva del PEC. Además, la diversidad de perspectivas contribuye a la identificación de áreas de mejora y al fortalecimiento de las prácticas educativas. Por ello, nuestros agentes evaluadores serán:

- **Equipo Directivo del Centro:**
 - **Directora, Jefe de Estudios y Secretaria:** Responsables de liderar y coordinar la evaluación interna del PEC.

- **Consejo Escolar:** Órgano colegiado en el que participan representantes de la comunidad educativa. Debe tener un papel activo en la evaluación, sobre todo, los representantes de padres y madres ya que es el principal foro donde pueden hacerlo y proporcionar perspectivas importantes.
- **Claustro de profesores:** Los propios docentes pueden participar en la evaluación de su desempeño y en la implementación de estrategias pedagógicas, principalmente a través de
 - **Comisión de Coordinación Pedagógica:** Encargado de coordinar la implementación del PEC y de recopilar información relevante para la evaluación.
 - **Departamentos Didácticos:** Responsables de la evaluación en sus áreas específicas.
- **Estudiantes:** Pueden proporcionar retroalimentación sobre la calidad de la enseñanza, el clima escolar y otros aspectos del PEC.

Por otra parte, es fundamental establecer procesos claros de evaluación y comunicación para garantizar la transparencia y la eficacia del proceso.

7.4 Momentos de la evaluación.

Al finalizar cada curso, el equipo directivo, el claustro de profesores y el consejo escolar evaluarán el grado de cumplimiento de las prioridades de actuación y las líneas estratégicas propuestas con el objetivo de mantener actualizado el proyecto educativo e introducir modificaciones en el caso de que sean necesarias.

Las conclusiones más relevantes y las propuestas de mejora serán recogidas en la memoria anual del centro, que será remitida a la Dirección Provincial de Educación de León.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Ponferrada, a 7 de abril de 2025

Fdo.: Lucía López López

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.